

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Se integra de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	\$614,757
--------------------------------	------------------

Concepto		
1) Banorte 210218774		614,757

1) Representa el saldo de la cuenta que se utiliza para realizar los depósitos de los ingresos por subsidio y gasto de nóminas, servicios, proveedores, impuestos, apoyos.

NOTA 2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 0
---	-------------

Se integra de la siguiente manera:

Sin saldos que reportar.



NOTA 3.- BIENES MUEBLES.

Bienes Muebles	\$877,095
-----------------------	------------------

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo Administrativo	194,972
Mobiliario y Equipo Educacional	20,519
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604
Maquinaria, otros equipos y Herramientas	15,000
Total	877,095

NOTA 3.1 DEPRECIACIÓN

Depreciación	\$ 294,318
---------------------	-------------------

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Acumulada	2022
Depreciación muebles de oficina	2,399	600
Depreciación equipo de computo	36,237	25,805
Depreciación mobiliario y eq educacional	10,778	3,569
Depreciación equipo de transporte	125,000	88,315
Depreciación maquinaria, otros equipos	115	1,500
Total	174,529	119,789

NOTA 4.- REMUNERACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Remuneraciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 53,586
---	------------------

Corresponde a los 20 días de aguinaldo del ejercicio 2022 pagado en el ejercicio 2023.

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 56,972
--	------------------

Las cuales se integran de la siguiente manera:






IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

ROSARITO

A). - Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo detallándose a continuación:

Concepto	Importe	
Retención ISR	33,810	1
ISRPT al Estado	18,573	2
Total	52,383	

A. 1).- Corresponde a la retención de ISR al cierre del 4to trimestre a empleados de confianza

A. 2).- Corresponde a los impuestos Estatales por declarar al cierre del 4to trimestre

B). – Proveedores por pagar a corto plazo detallándose a continuación:

Concepto	Importe
Baja Medix	4,040
Teléfonos del noroeste	549
Total	4,589

NOTA 6.- HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO Y PATRIMONIO GENERADO:

Hacienda Pública / Patrimonio	\$ 1,086,976
--------------------------------------	---------------------

Se integra de la siguiente manera:

Patrimonio Generado			1,086,976
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)		417,732	
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	417,732		
Resultado de Ejercicios Anteriores		682,284	
Resultado del Ejercicio 2012	311,088		
Resultado del Ejercicio 2013	-103,106		
Resultado del Ejercicio 2014	-2,630		
Resultado del Ejercicio 2015	-2,330		
Resultado del Ejercicio 2016	-84,737		
Resultado del Ejercicio 2017	108,057		
Resultado del Ejercicio 2018	234,272		
Resultado del Ejercicio 2019	-170,912		
Resultado del Ejercicio 2020	161,426		
Resultado del Ejercicio 2021	231,157		
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Anteriores		-13,040	
Rectificaciones de Resultado Ejercicios Ant.	-13,040		



El importe representa el resultado al cierre del cuarto trimestre de este ejercicio 2022, así como los resultados de ejercicios anteriores.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 7.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:

Ingresos	\$2,840,801
-----------------	--------------------

Los cuales se integran de la siguiente manera:

	Ingresos		
A	Ingresos de Gestión		14,852
1	Cuotas de recuperación de servicios médicos	14,852	
B	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.		2,825,949
1	Subsidio	2,825,949	

A-1 Cuotas de recuperación de servicios médicos: corresponde a las retenciones a los empleados por servicio médico.

B-1 Subsidio: corresponde al subsidio recibido del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito acumulado al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

NOTA 8.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Gastos y Otras Perdidas	\$ 2,423,069
--------------------------------	---------------------

Servicios Personales: Son los importes pagados al personal durante el ejercicio fiscal 2022, como a continuación se relaciona:



Concepto	Importe
Sueldo tabular (st) confianza	145,753
Prima vacacional	22,120
Gratificación de fin de año	160,919
Compensaciones confianza	598,696
Canasta Básica	74,445
Bono Transporte	96,778
Incentivo Eficiencia	74,445
Total	1,173,156

Materiales y Suministros: Son erogaciones para cubrir las necesidades del Instituto, la cual se relaciona a continuación:

Concepto	Importe
Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina	15,912
Otros Equipos Menores de Oficina	21,985
Materiales, útiles y Eq Menores de la Tecnolo de la Infor y Comu.	1,293
Material de Limpieza	2,311
Material Didáctico	18,957
Agua y hielo para consumo humano	1,943
Artículos de cafetería	1,489
Alimentos para eventos	2,443
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	11,225
Combustibles y lubricantes	20,500
Vestuarios y uniformes	14,688
Artículos deportivos	5,614
Productos Textiles	635
Total	118,995

Servicios Generales: Son los gastos que se efectuaron para los diferentes servicios que tiene que cubrir el Instituto, que a continuación se relacionan:

Concepto	Importe
Servicio Telefónico Tradicional	6,588
Servicio postal, telégrafo y mensajería	139
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	20,736
Otros Arrendamientos	21,712
Servicios de impresión	11,071





IMJUVER

Subrogaciones	27,033
Intereses, Comisiones Y Servicios Bancarios	10,448
Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	16,056
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	3,875
Inst., Rep y Mnto de Sistema de Aire Acondicionado	4,176
Viáticos en el país	520
Peajes	1,210
Impuestos Sobre Remuneraciones Al Trabajo Personal	36,984
Otros servicios generales	1,728
Total	162,276

Transferencias Internas, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Corresponden a los apoyos proporcionados a jóvenes.

Concepto	Importe
Ayudas sociales a personas	43,400
Otras ayudas	40,568
Becas a Estudiantes	764,885
Total	848,853

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: Corresponden a las depreciaciones

Concepto	Importe
Depreciación de bienes muebles	119,789
Total	119,789

NOTA 9.- AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:

Resultados del ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	\$ 417,732
---	-------------------

Representa el importe de la utilidad obtenida del ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

NOTA 10.- Hacienda pública / patrimonio:

Hacienda pública / patrimonio generado	\$1,086,976
--	-------------

Actualización de la hacienda pública / Patrimonio Generado	1,086,976
--	-----------

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 11.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

Muestra el análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes.

Descripción	2022	2021
Caja y Bancos	614,757	760,207

NOTA 12.- BIENES MUEBLES:

Se integra de la siguiente manera:

Descripción	2022	2021	Adquisiciones y/o bajas
Mobiliario y Equipo Administrativo	5,999	5,999	
Equipo de Computo	188,973	36,240	152,733
Mobiliario y Equipo Educativo	20,519	20,519	
Automóviles y Equipo Terrestre	646,604	125,000	521,604
Maq. Y Otros Equipos y Herramientas	15,000	15,000	
Totales	877,095	202,758	



NOTA 13.- CONCILIACIÓN INGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1.- Ingresos Presupuestarios **\$ 2,840,801**

2.- Mas Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ -
Incremento por Variación de Inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	\$ -	

3.- Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ -
Productos de Capital	\$ -	
Aprovechamientos Capital	\$ -	
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$ -	

4.- Ingresos Contables 4 = (1+2-3) **\$ 2,840,801**

NOTA 13.1.- CONCILIACIÓN EGRESOS PRESUPUESTARIOS-CONTABLES DEL EJERCICIO.

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 2,977,617
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$674,337
Mobiliario y equipo de administración		\$152,733
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipos y aparatos audiovisuales		
Vehículos y equipo de transporte		\$521,604
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos biológicos		





ROSARITO
IX AYUNTAMIENTO

IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestales no contables		
3. Más gastos contables no presupuestales		\$ 119,789
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		\$119,789
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestales		
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 2,423,069

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

NOTA 14.- CUENTAS DE ORDEN

Se integra de la siguiente manera:

Bienes en Concesión o en Comodato	\$ 1
Oficina 302-B donde se llevan a cabo las operaciones del IMJUVER	\$1



[Handwritten signature]

NOTA 14.1.- CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS INGRESOS

Conciliación cuentas de los ingresos 8.1

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE	ACREEDOR
8.1.1	1.- Ley de Ingresos Estimada	\$ 2,841,065	
8.1.2	2.- Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 265	
8.1.3	3.- Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$	
8.1.4	4.- Ley de Ingresos Devengada	\$ 2,840,801	
8.1.5	5.- Ley de Ingresos Recaudada	\$ 2,840,801	

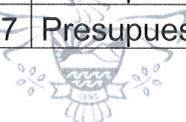
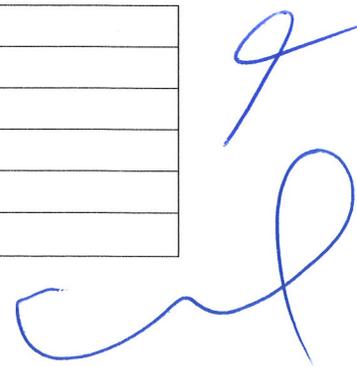
REPORTES PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
1.- Estimado	\$ 2,841,065
2.- Modificado	\$ 2,841,065
3.- Devengado	\$ 2,840,801
4.- Recaudado	\$ 2,840,801

FORMULA PRESUPUESTAL	SALDO	DIFERENCIAS
Estimado	\$ 2,841,065	-
Estimado + Modificaciones	\$ 2,841,065	-
Modificado Presupuestal	-\$	-
Devengada	\$ 2,840,801	-
Recaudada	\$ 2,840,801	-

NOTA 14.2.- CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE LOS EGRESOS

Conciliación cuentas de egresos 8.2

CTA	BALANZA DE COMPROBACIÓN	IMPORTE	ACREEDOR
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 2,841,065	
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 85,620	
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto Aprobado	-\$ 222,172	
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ -	
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 76,748	
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ -	
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 2,900,870	

**REPORTES
PRESUPUESTARIOS**

IMPORTE

Aprobado	\$	2,841,065
Modificado	\$	3,063,237
Comprometido	\$	2,977,617
Devengado	\$	2,977,617
Ejercido	\$	2,900,870
Pagado	\$	2,900,870

FORMULA PRESUPUESTAL	Saldo	DIFERENCIAS
Aprobado ptal	\$ 2,841,065	-
Modificado - Comprometido	\$ 85,620	-
Modificado Ptal	-\$ 222,172	-
Comprometido - Devengado	\$ 76,748	-
Devengado - Ejercido	\$ -	-
Ejercido - Pagado	\$ -	-
Pagado	\$ 2,900,870	-

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros que se acompañan, han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia, los saldos de las cuentas no reflejan el reconocimiento contable de los efectos de la inflación.

El Objetivo es realizar las tareas de estudios, investigación, planeación a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo en todos sus componentes, fundamentalmente ambiental y económico, en los ámbitos rurales y urbanos, insulares y oceánicos; que permitan el fomento del crecimiento con sustentabilidad, y sostenibilidad, así como la creación de fuentes de empleos, acordes con las vocaciones y fortalezas heredadas, tomando en cuenta las debilidades a fin de proveerlas y convertirlas en ventajas relativas. Usando el potencial que ofrece la circunstancia histórica, estadística, geográfica, ambiental y económica el municipio de Playas de Rosarito. Coadyuvando en la oportuna y conveniente inserción del desarrollo en los fenómenos de conurbación y metropolización con los municipios vecinos a los que está expuesto.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.



g

[Handwritten signature]



ROSARITO
Baja California

IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

Panorama Económico y Financiero

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

2.- Autorización e Historia

El día quince del mes de junio de dos mil nueve, en sesión de cabildo mediante acta no IV-01/09, se acuerda la creación del Instituto Municipal de la Juventud para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California (IMJUVER), publicándose dicho acuerdo en el periódico oficial del Estado el día tres de julio del año dos mil nueve.

3. Organización y Objeto Social

a) El objetivo es la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a atender apoyar, promover y mejorar las condiciones de vida de la población entre los 12 a los 29 años de edad en sus ámbitos sociales, económicos y participativos de nuestra ciudad.

b) Principal actividad: Actuar como órgano de consulta y promoción de las actividades de la juventud en el ayuntamiento y organizaciones sociales, económicas, laborales, políticas, estudiantiles y demás que participen en la ciudad.

c) Ejercicio fiscal 2022

d) Régimen jurídico.

Persona Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Retención de servicios Profesionales ISR

Retenciones para Sueldos y Salarios o asimilados a Salarios.

Presentar la declaración anual de impuesto sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales (personas morales)

Informar anualmente los pagos y retenciones por sueldos y salarios o asimilados a salarios.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de impuestos Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

Informar anualmente el subsidio para el empleo entregado.

Presentar la declaración y pagos provisionales mensuales de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.



9

f) Estructura organizacional básica:

- 1.- Junta de Gobierno
- 2.- Dirección General.
- 3.- El Comisario

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
No aplica.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

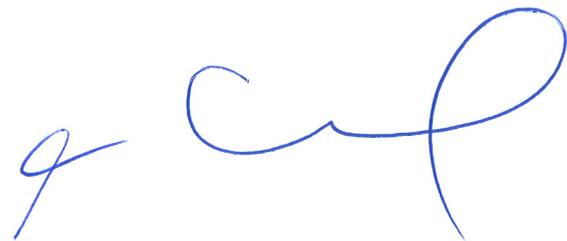
Emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

- a) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, se utilizó el Costo Histórico, el valor de recuperación es a costo Histórico.
- b) Postulados básicos, utilizados por el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito están respaldado en legislación especializada y aplicada en la Ley general de Contabilidad Gubernamental (ley de Contabilidad), que sustenta de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros.
- c) Normatividad supletoria. No aplica.
- d) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán: No es de implementación nueva.

NOTA 15.- PERSONALIDAD JURÍDICA Y PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS:

15.1 PERSONALIDAD JURÍDICA

El Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito, B.C. (IMJUVER) tiene su inicio, mediante acuerdo de creación publicado el 03 de julio de 2009, y entre en vigor al día siguiente de su publicación, el cual se crea el Organismo Público Descentralizado, el cual gozará de patrimonio y de personalidad jurídica propia para los efectos de su régimen interior y su ejercicio administrativo se basará en las políticas y lineamientos que para la juventud establezca la dependencia correspondiente.





IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

El instituto, para el ejercicio de sus facultades contará con la siguiente estructura administrativa básica:

- 1.-Junta de Gobierno.
- 2.-Director General.
- 3.-El Comisario.

La Junta de Gobierno está Integrada por:

Sera presidida por el Ejecutivo Municipal quien podrá emitir voto de calidad en caso de ser necesario, y se integrara además por tres miembros del Cabildo que podrán ser los presidentes de las Comisiones de Juventud y Deporte, Desarrollo Social y Cultura y Educación, los directores de la Dirección de Desarrollo Social y el Instituto Municipal del Deporte y un Ciudadano electo entre los miembros del Consejo Consultivo de la Juventud.

15.2 PRINCIPALES SERVIDORES PÚBLICOS

Presidente Municipal

Del 1 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024
Hilda Araceli Brown Figueredo.

Director

Del 01 de octubre 2021 al 30 de septiembre de 2024
Israel Durán Natera

NOTA 16.- DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

16. 1 EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las cifras que se incluyen en los Estados Financieros que se acompañan han sido determinadas sobre valores históricos, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

16.2 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las adquisiciones de activo fijo se registran a valor de adquisición.

16.3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Las indemnizaciones que el Instituto Municipal de la Juventud del Municipio de Playas de Rosarito deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil al servicio de los Poderes del Estado, Municipios e





IMJUVER

Instituto Municipal
de la Juventud

Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Lic. Israel Durán Natera
Director IMJUVER

Ing. Alejandra Elizabeth Cooper Avalos
Coordinadora Administrativa IMJUVER

